



Girardota, Abril 09 de 2021

## CIRCULAR INFORMATIVA

Industrial Concreto S.A.S. informa a todos sus clientes y partes interesadas, que mediante la Resolución N° 1180 del 30 de septiembre de 2011 se autoriza por medio de la Secretaría de Planeación del Municipio de Girardota el funcionamiento del sitio de disposición final de Residuos de Construcción y Demolición - RCD.

Cualquier información relacionada será atendida por:

**Ing. NÉSTOR FABIO ARIAS**  
Director Ambiental  
Tel: (034) 289 00 60 Ext. 3123  
[n.arias@industrialcc.co](mailto:n.arias@industrialcc.co)